



RESOLUCION N° 8

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 12.530/76

BUENOS AIRES, 26 de marzo de 1976

VISTO lo resuelto por la Junta Militar en el ACTA PARA EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que es menester disponer las medidas urgentes que son necesarias para asegurar la continuidad de los servicios de distintas Direcciones Nacionales y Generales de este Ministerio de Cultura y Educación así como analizar y supervisar el normal funcionamiento de los mismos.

EL DELEGADO DE LA JUNTA MILITAR ANTE EL

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Designar Delegados Militares en las Direcciones Nacionales y Generales que en cada caso se indica:

- Dirección General de Administración, al señor Capitán de Navío Cont. Don Adolfo Mario GATTI.
- Dirección General de Personal, al señor Capitán de Fragata Don Felipe Antonio SAN SEBASTIAN.
- Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, al señor Teniente Coronel Don Ricardo Jorge CORTINA ARAVENA.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos, al señor Capitán de Fragata Auditor Don Carlos BISS.
- Dirección Nacional de Altos Estudios, al señor Capitán de Fragata Don Aníbal Luis REY.
- Dirección Nacional de Educación Media y Superior, al señor Capitán de Navío Don Gustavo CIRIA.
- Dirección Nacional de Educación del Adulto, al señor Vice-

CE



Ministerio de Cultura y Educación

III

comodoro Don León VIDAL MALLO.

Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación
al señor Teniente Coronel Don Carlos Jorge KRAPF.

Administración de Sanidad Escolar, al señor Teniente Coronel
Médico Don Walter Eduardo FERNANDEZ REY.

Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, al señor
Teniente Coronel Don Federico Guillermo LANDABURU.

2º.- Los delegados militares designados en el punto
precedente estarán facultados a efectuar el análisis y la
supervisión general de las tareas y actos administrativos cu-
ya realización compete a las Direcciones Nacionales, Direccio-
nes Generales o Dependencias en las que han sido designados.

3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Contraalmirante César A. Guzzetti
Delegado de la Junta Militar

